

# REGLAMENTO FEDERACION NAVARRA DE PADEL

- 1.- REGIMEN DISCIPLINARIO
- 2.- SISTEMA DE COMPETICION
- 3.- REGIMEN CLASIFICATORIO

## 1.- REGIMEN DISCIPLINARIO

### 1.1.- W.O. y sanciones:

#### 1.1.1.- W.O. sin avisar al Juez árbitro del Torneo:

Automáticamente queda eliminado de la prueba y no se le asignan puntos.  
No podrá jugar la siguiente prueba del Circuito Navarro o Campeonato Navarro.  
Hasta que no haga el pago de la inscripción del Torneo en que ha hecho el W.O. no podrá volver a disputar ninguna prueba del Circuito Navarro o Campeonato Navarro.  
En caso de *arrepentimiento espontáneo* en las siguientes 24 horas después del partido, no podrán disputar el Torneo pero sí que podrán disputar el siguiente Torneo previo pago de la Inscripción del Torneo en el que ha incurrido la falta.

#### 1.1.2.- W.O. avisando con 24 horas de antelación al juez árbitro:

Se le da el partido como perdido y perderá el 50% de los puntos obtenidos.  
Si el W.O. se realiza en el primer partido del Torneo y no disputa la consolación, no computará punto alguno.  
En caso de ser en primera ronda, tendría derecho a jugar la consolación.  
El ganador en primera ronda por w.o. no tendrá derecho a jugar consolación salvo que lo solicite y se produzca una vacante en el cuadro de consolación en las dos primeras rondas.

1.2.- Los jugadores han de **abonar**, a la persona designada a tal fin por la organización del evento, el importe de la inscripción antes de su primer encuentro.

1.3.- El **pago de la inscripción** debe realizarse obligatoriamente si una pareja ha sido **sorteada**, aunque el jugador sea declarado W.O. y no dispute ningún encuentro, sin que este pueda participar en otra competición hasta que no la haya abonado. A tal efecto la FNP no permitirá que un jugador que tenga pendiente el pago de una inscripción participe en un sorteo de otra competición.

1.4.- Si una pareja **abandona** una competición da manera **injustificada**, perderán todo derecho al premio que hubieran alcanzado hasta ese momento, así como el 50% de los puntos obtenidos.

Si es como consecuencia de una lesión producida con anterioridad al calentamiento previo del encuentro:

\* Si se trata de su primer partido del Torneo, no podrá iniciar dicho partido, perdiendo por W.O., sin derecho a puntos.

\* Si se hubiese clasificado para participar en la siguiente ronda, aunque perdiera por W.O., tendrá derecho a los puntos conseguidos hasta la ronda inmediatamente anterior, debiéndose presentar en la pista a la hora señalada para el encuentro para su certificación.

Si la inferioridad física no fuere evidente para el Juez-Arbitro, el jugador podrá enviar al Director Técnico un parte médico justificante de la lesión, con un **plazo de presentación máximo de 48 horas a partir de la hora señalada del partido no disputado**, con la finalidad de que se le adjudiquen (a criterio del comité de Disciplina) los puntos de la ronda inmediatamente anterior a aquella en la que no compareció.

1.5.- Los **trofeos y premios** deberán ser recogidos en el acto de clausura. Si la ausencia del jugador es injustificada perderá todo derecho a los premios en metálico u obsequios y será sancionado con el 50% de los puntos. En todo caso, los jugadores podrán elegir a un representante previo aviso a la Organización para que intervenga en la entrega de premios y siempre que dicha persona no vaya a recibir ningún otro premio.

**1.6.- No podrá entrar en sorteo un jugador:**

- \* Pendiente de una inscripción atrasada.
- \* Cuya licencia no esté en vigor.
- \* Sancionado con inhabilitación.
- \* Que por edad o nacionalidad no corresponda a la categoría de la prueba.

1.7.- Los miembros de una pareja tendrán derecho a **solicitar** al Juez Arbitro la pérdida del partido (**W.O.) de la pareja rival**, si pasados 10' después de la hora fijada para el partido, ésta no se encontrase en la pista (ambos jugadores).

El Juez Arbitro dará por perdido el partido (W.O.) a cualquiera de las parejas cuyo/s jugadores no estén preparados en la pista para el inicio del partido 5' después de la finalización del partido anterior y habiendo pista libre.

1.8.- El **peloteo** de cortesía con los contrarios será de 5' y obligatorio.

1.9.- Un jugador que renuncia a jugar un partido por **lesión**, no podrá participar en ningún otro evento organizado por la Federación Navarra de Padel hasta pasados 48 horas de la hora programada para el partido.

## **2.- SISTEMA DE COMPETICION**

2.1.- Los partidos de todas las categorías, excepto la 1ª masculina y femenina, se disputarán a **2 sets de 6 juegos cada uno**, con tie-break a 7 puntos en el empate a 5 juegos de cada set.

En caso de que cada pareja haya ganado un set, se disputará un tie-break a 11 puntos para dilucidar el ganador del partido.

Todos los partidos de consolación de todas las categorías (incluidas las finales) se disputarán a 2 sets de 6 juegos cada uno, conforme a las reglas anteriores.

**Únicamente** se disputarán a 3 sets completos los partidos de semifinales y las finales de los cuadros principales de cada categoría, y todos los partidos del cuadro principal de la primera categoría.

En los Torneos de Menores, todos los partidos se disputarán con el mismo formato de la consolación (tie-break a 11 en el tercer set).

2.2.- Los **ganadores de una prueba** sólo podrán jugar en categorías superiores a la categoría donde hayan sido campeones, excepto en 2ª categoría, en la que los campeones jugarán en 1ª **únicamente los dos siguientes torneos del Circuito**, mientras se mantenga la pareja o se juegue con otro compañero que también reúna las condiciones establecidas, asegurándose de todas formas como mínimo su participación durante un año en 2ª categoría. Sólo en las 1ª categorías, tendrán prioridad sobre estos, los jugadores que hayan alcanzado las semifinales en alguna de las pruebas. Estos derechos adquiridos tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su consecución.

### **2.3.- Cambios de parejas:**

Se podrá hacer un cambio de pareja, antes de que se sortee el cuadro de la prueba.

Después de sortearse el cuadro, y sólo antes de disputarse el primer partido, el cambio podrá realizarse si el jugador sustituto;

- \* No está inscrito en el Torneo
- \* Tiene los mismos puntos o menos que el jugador sustituido
- \* Tiene en vigor la Licencia por la F.N.P. o la haya solicitado por lo menos 72 horas antes de su primer partido.

**En todo caso**, será la Comisión Técnica de la F.N.P., la que autorice el cambio de pareja, velando siempre por mantener el equilibrio en cada una de las categorías.

Una pareja que no siga estas normas podrá ser sancionada con la no participación en la siguiente prueba.

### **2.4.- Categorías:**

El máximo de Categorías serán de 9 en categoría masculina y de 5 en categoría femenina.

El número de parejas en cada categoría dependerá del número de parejas inscritas.

2.5.- Las **semifinales y finales** se disputarán los dos últimos turnos del Torneo respectivamente, salvo que el Juez Arbitro lo estime oportuno.

**2.6.- Disponibilidad horaria:**

\* **Pruebas del Circuito Navarro de Padel:** cada pareja apuntada al Torneo deberá estar disponible al menos el 60% de los días que dura el mismo.

A) Los Torneos que se disputen en dos fines de semana (14 días), el último fin de semana será de obligado cumplimiento.

B) Los Torneos que se disputen en tres fines de semana (16 días), el último fin de semana será de obligado cumplimiento, siendo obligatorio también ofrecer el 75% de los días de los otros dos fines de semana (para lo/as jugadore/as de 1ª categoría el porcentaje será del 100%). Dicha disponibilidad podrá variar cuando haya jugadores que se vean afectados por la celebración de algún Torneo organizado por la F.E.P. en la misma fecha.

\* **Torneos de veteranos y mixtos:** normalmente de siete días de duración, deberán de estar disponible el 75% del Torneo, incluyendo el fin de semana. En caso de disputar más de una categoría, la disponibilidad será del 100%.

\* Torneo de menores: normalmente de tres días de duración, deberán de estar disponible el 80% del Torneo, incluyendo el fin de semana.

\* **Master Final:** de dos días de duración, se requerirá el 100% de los días que dura la competición.

**NOTA:** que los jugadores presenten una disponibilidad horaria determinada no da derecho a disputar únicamente los partidos en ese tramo horario.

2.7.- Los **wild-card** se otorgarán si lo estima conveniente la FNP, siendo el nº reservado para ello de 2 plazas como máximo por Categoría y 3 plazas más a otorgar entre todas las Categorías, excepto la primera, con el fin de equilibrar el nivel de cada Categoría.

Para obtener la concesión de un "wild card", el jugador deberá solicitarlo vía mail, al Director Técnico del CNP con un mínimo de 72 horas de antelación al cierre de la inscripción fijado en las bases de la prueba. La solicitud deberá incluir el nombre, dos apellidos y número de licencia de ambos jugadores, y señalar el motivo del interés en que la pareja acceda directamente a la Categoría elegida. Para que se realice la concesión, será preceptiva la previa aprobación de la Comisión Técnica de la FNP, tras el cierre de la inscripción.

2.8.- Los **cambios horarios** respecto al Orden de Juego elaborado se realizarán previo pago de **10,00 Euros**, y con el consentimiento tanto del Juez Arbitro como de los jugadores implicados. Dichos cambios se gestionarán en horario de competición (a partir de las 19,00 h.), excepto los cambios que puedan afectar a los partidos de ese mismo día de competición, y se realizarán **única y exclusivamente mediante sms o llamando al móvil del Juez Arbitro (652/979941)**.

Los partidos cambiados se podrán programar hasta una hora antes del comienzo del primer partido de la jornada. **No se podrá realizar cambio alguno de horario** en los partidos programados en los dos últimos turnos del Torneo, que normalmente serán el sábado a la tarde y el domingo a la mañana.

**Exclusivamente** para los partidos disputados en **1ª categoría**, salvo los tres últimos partidos del cuadro principal que no podrán ser modificados, los cambios se llevarán a cabo únicamente en fin de semana (excepto normativa 2.6.B y partidos de consolación)

2.9.- La **solicitud de inscripción** para todos los eventos organizados por la FNP se realizará única y exclusivamente mediante correo electrónico en la dirección del Director Técnico de la FNP a la dirección [inscripciones@federacionnavarradepadel.com](mailto:inscripciones@federacionnavarradepadel.com).

Para que la inscripción sea válida, es necesario que el Director Técnico de la FNP así lo indique mediante publicación en la web. De no ser así, se entenderá la solicitud de inscripción como no registrada.

El límite de la inscripción de todos los eventos figurará en todos los carteles anunciantes del evento. El periodo de inscripción podrá ser prorrogado, de manera excepcional, en aquellos casos en los que la inscripción fuese insatisfactoria para celebrarlo, a criterio del Director del Torneo, del Juez Arbitro, del esponsor si lo hubiere, y con la aprobación de la Comisión Técnica de la FNP.

Al realizar la inscripción se deberá hacer constar los siguientes datos:

- Nombre y dos apellidos de los dos jugadores/as.
- Teléfono(s).
- Fecha de nacimiento cuando se trate de una competición restrictiva por edades.

2.10.- La **edad mínima para poder competir** en el Circuito Navarro de padel se establece en categoría infantil, es decir, todo aquel jugador que cumpla 13 años en el año en curso.

### 3.- REGIMEN CLASIFICATORIO

3.1.- Si dos parejas figuraran **empatadas a puntos** en la clasificación, se tendrá en cuenta el resultado de la anterior prueba del circuito, y así sucesivamente, y de mantenerse la igualdad, se sorteará el orden entre ellas.

3.2.- **MASTER:** si se da la circunstancia de que queden dos o más jugadores sin pareja y sin posibilidad legal de juntarse entre ellos, se realizará un sorteo dirigido entre éstos jugadores y los componentes de las últimas parejas inscritas (o jugadores desemparejados si los hubiera).

3.3.- **Ranking:** Se extraen de la Clasificación todas las pruebas puntuables que se van incorporando cada año, siempre que las pruebas programadas sean las mismas que el año anterior. En caso de ser distinto el número de pruebas sobre el año anterior, los puntos se irán incorporando al finalizar cada prueba y se irán quitando en el mismo mes que se celebren la prueba, en el año anterior.

De esta forma la vigencia de los puntos obtenidos en una competición es siempre de 12 meses.

La clasificación regional se establecerá por sistema de "average". Será puntuable un máximo del 70 %, por exceso, de los torneos incluidos en el calendario regional durante los 365 días anteriores.

A los jugadores que disputen un número de competiciones superior a ese 70 %, se les eliminarán los peores resultados de tantas como excedan el mencionado 70 %.

**Actualmente con siete pruebas** en el Circuito Navarro, **puntúan los mejores cinco resultados**.

La clasificación se elaborará semanalmente, quedando reflejada en la página web oficial de la FNP.

Así mismo, en todos los Torneos del Circuito se repartirán los mismos puntos excepto en el denominado Campeonato Navarro Absoluto de Padel (incluido también en el Circuito), en el que se incrementará la dotación de puntos en un 10%.

3.4.- Se concederá el denominado **RANKING PROTEGIDO** a todos aquellos jugadores/as que hayan estado ausentes del circuito bien por **lesión grave justificada**, que le impida participar en Torneo alguno durante un periodo mínimo de tres meses (ó dos Torneos como mínimo seguidos del Circuito), o bien, por **maternidad**.

En caso de lesión, para acogerse a ésta norma, el jugador/a interesado/a tendrá como plazo un mes, desde su primer Parte Médico, para notificar por escrito a la FNP el último Torneo disputado y la fecha que en se produjo la lesión para que se tenga presente a la vuelta al circuito. El Ranking Protegido del jugador/a consistirá en mantener el 75% de los puntos de aquellos Torneos que no haya podido disputar a causa de su lesión, dentro de aquellos puntuables por el Ranking de la FNP.

El jugador/a podrá utilizar su Ranking Protegido durante un **periodo máximo de 1 año**, que comenzará a computar a partir del primer torneo (de entre aquellos puntuables para el Ranking de la FNP) que dispute.

En caso de maternidad, la jugadora ha de estar preparada para jugar su primer torneo dentro de los primeros seis meses después del nacimiento del bebe.